Nº 28

Leg. 1993 - 28

Medicina

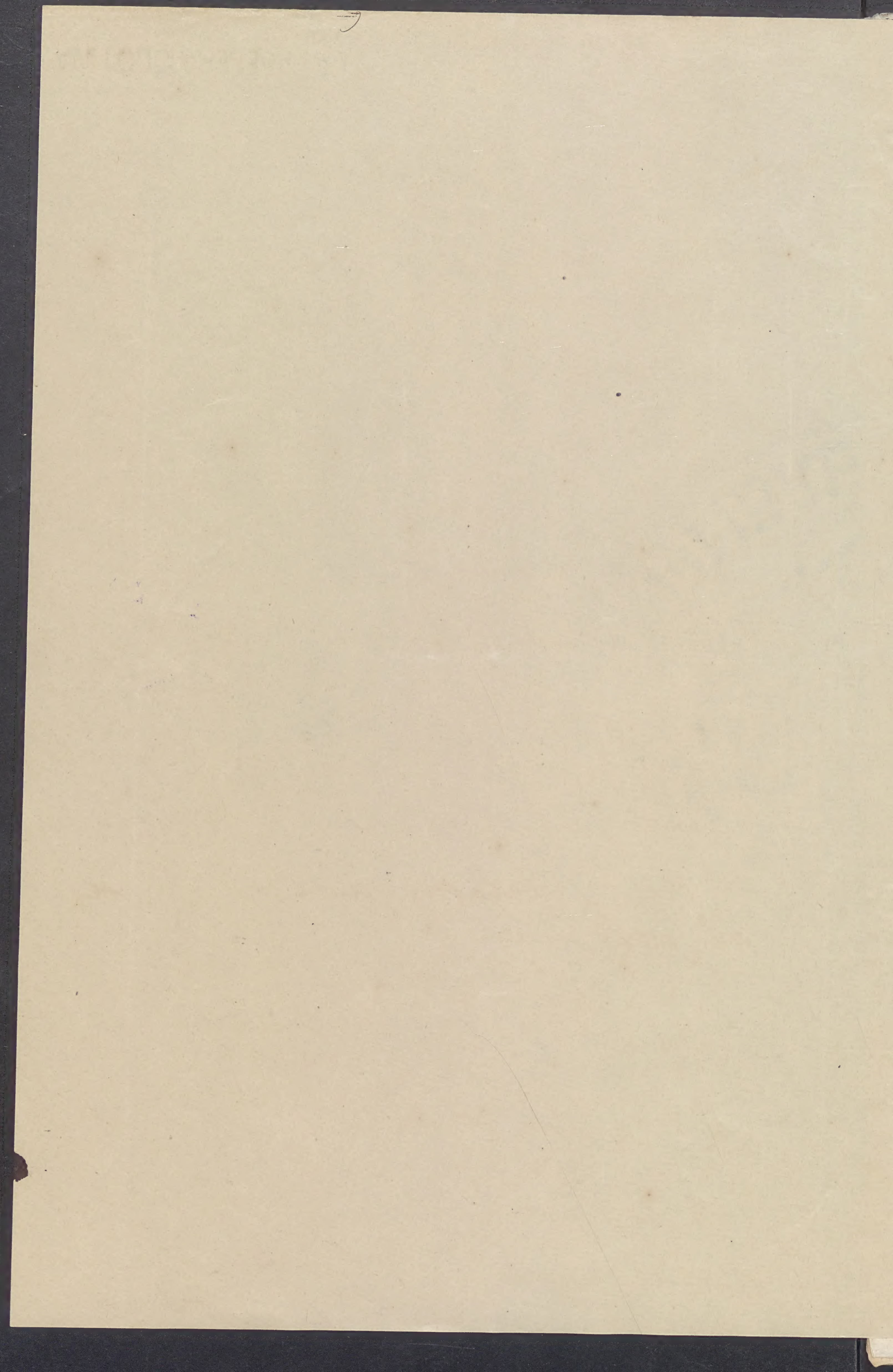
Matilla Gomez - Valentin.

Natural de Fuentesauco (Zamora), el 10 mayo 1902.

cesó el 16 diciembre 1940 por

trasladado a la Universidad de Madrid.

Nº 177 del Escalafón publicado en el año 1948.



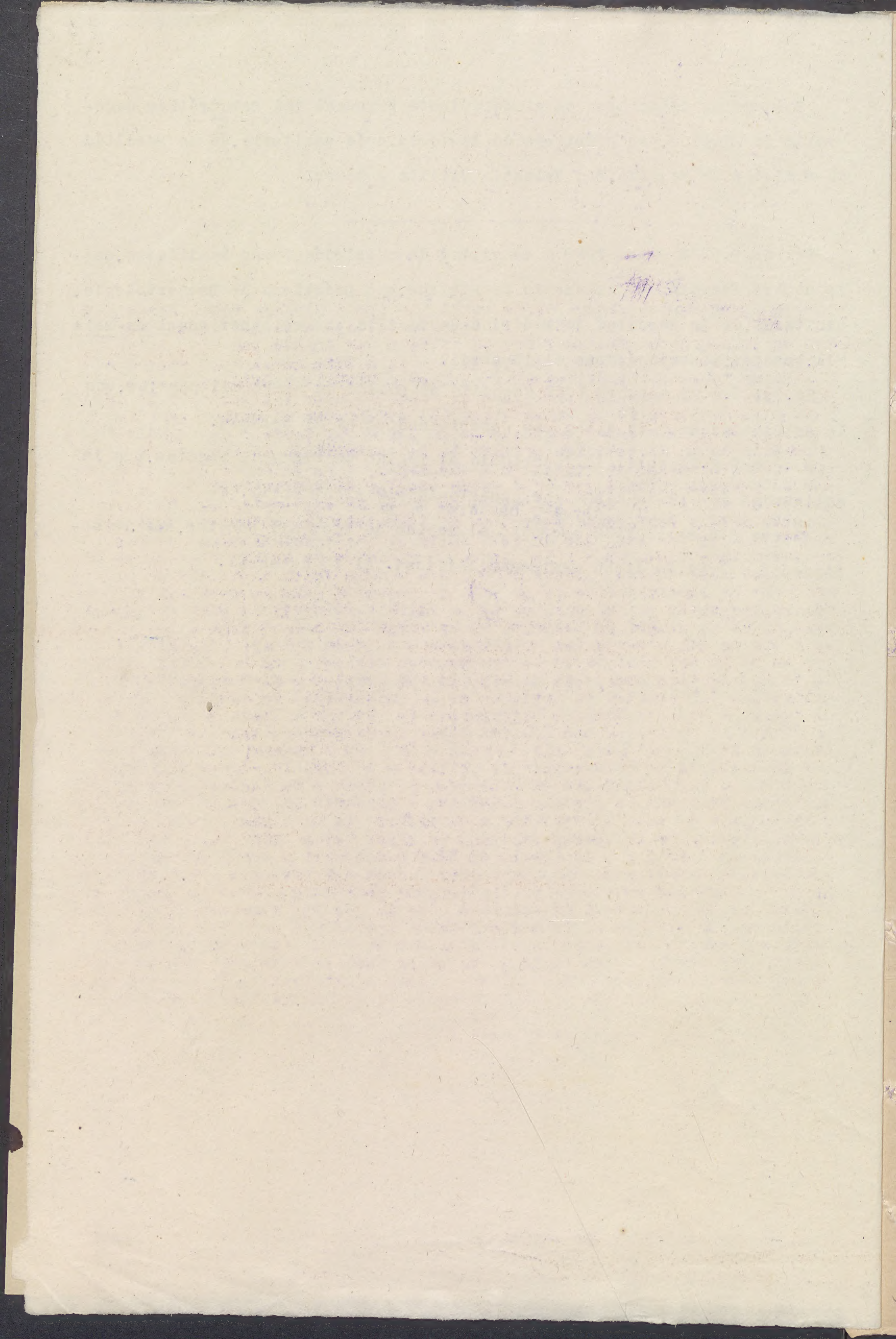
Documentos existentes en el expediente personal del Catedrático numerario de Higiene, con prácticas de Bacteriología sanitaria, de la Facultad de Medicina de Sevilla, Don Valentin Matilla y Gòmez.

Iº.Por R.O.23 marzo I929 y en virtud de oposición, turno Auxiliares, se le nombra Catedrático numerario de Higiene, con prácticas de Bacteriología, sanitaria, de la Facultad de Medicina de Sevilla con el haber anual de seis mil, pesetas; posesionándose el I8 abril.

2º.Por R.O.25 octubre I929 ascendió al sueldo de siete mil pesetas, con la antigüedad de 9 de dicho mes; posesionándose el 3I octubre.

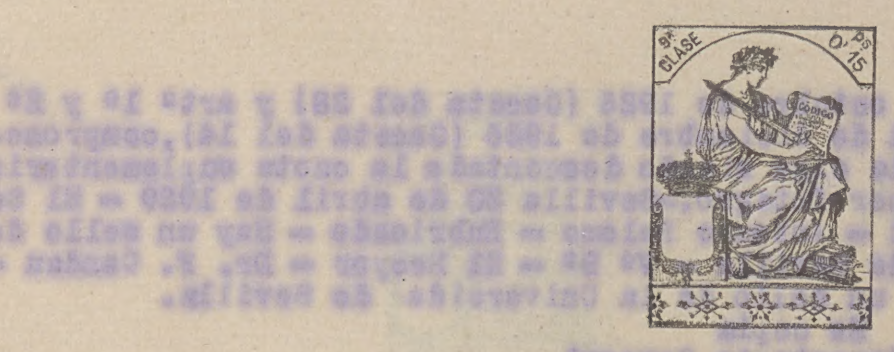
3º.Por R.O.24 abril I93I ascendió al sueldo de ochommil pesetas, con la antigüedad del I2 de dicho mes; posesionándose el 30 abril.

4º.Por O.6 abril I933 ascendió al sueldo de diez mil pesetas, con la antigüedad del Iº.de dicho mes; posesionándose. el I2 de abril.



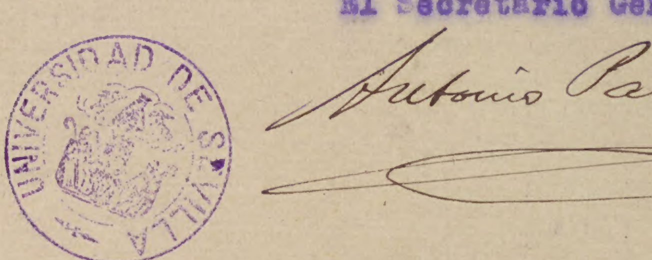
(1

A.1.764,673 *



Hay una póliza de tercera clase de 30 pts num A 0178763 inutilizada con la fecha 18 de abril de 1929 = D. Eduardo Callejo y de la Cuesta, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes = Por cuanto por R.O. de esta fecha S.M. el Rey que Dios guarde ha tenido a bien nombrar, en virtud de oposición, turno de Auxiliares, a D. Valentin Matilla y Gomez, Catedrático numerario de Higiene, con prácticas de Bacteriología sanitaria, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, con el haber anual de seis mil pesetas y demás ventajas de la ley = Por tanto y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido a D. Valentin Matilla y Gomez el presente Título, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el artº 23 del Reglamento de siete de septiembre de mil novecientos diez y ocho, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se halla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningun valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión ante el Jefe del referido Centro, requisito sin el cual no se le acreditará sueldo alguno al interesado, ni se le pondrá en posesión de su cargo = Dado en Madrid a veintitres de marzo de mil novecientos veintinueve = Eduardo Callejo = Rubricado = Hay un sello del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes = Título de Catedrático numerario de Higiene, con prácticas de Bacteriología sanitaria, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla a favor de D. Valentin Matilla Gomez = Universidad de Sevilla = Queda registrado este Título al folio 112 num 600 del libro correspondiente = Sevilla 3 de abril de 1929 = El Secretario General = Ldº Antº Palomo = Rubricado = Hay un sello de la Universidad de Sevilla = D' Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras y en Derecho, Jefe de Administración civil de tercera clase del Ministerio de Instrucción Pública y Secretario de esta Universidad = Certifico: que D. Valentin Matilla y Gomez, provisto de su cédula personal de clase décima num 54716, Tarifa 1ª expedida en Madrid a 3 de agosto de 1928 manuscrito y demás documentos de posesión, ha tomado esta con fecha diez y ocho del presente abril del cargo de Catedrático numerario de Higiene, con practicas de Bacteriología sanitaria de esta Facultad de Medicina para la que fué nombrado, en virtud de oposición por R.O. de 23 de marzo próximo pasado = Y para que conste y surta sus efectos extiendo la presente con el Vº Bº del Exmo Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla a veintinueve de abril de mil novecientos veintinueve = Ldo Antonio Palomo = Rubricado = Vº Bº = El Rector = Dr. F. Candau = Rubricado = Hay un sello de la Universidad de Sevilla.

Es Copia
El Secretario General



Así mismo certifico: Que el Catedrático a quien se refiere este Título D. Valentin Matilla y Gomez tiene solicitado derechos pasivos máximos de conformidad con los artº 41 y 42 del Estatuto de clases pasivas del

3

Estado, de 22 de octubre de 1926 (Gaceta del 28) y artº 1º y 2º de la R.O. de 11 de diciembre de 1926 (Gaceta del 14), comprometiéndose a que le siga siendo descontada la cuota suplementaria del 5% de su haber íntegro. = Sevilla 30 de abril de 1929 = El Secretario General = Antonio Palomo = Rubricado = Hay un sello de la Universidad de Sevilla = Vº Bº = El Recyor = Dr. F. Candau = Rubricado = Hay un sello de la Universidad de Sevilla.

Es copia

El Secretario General

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Antonio Palomo

(1 (2



A.1.768.442 *

ACTA

En la ciudad de Sevilla a diez y ocho de abril de mil novecientos veintinueve reunidos en el Despacho oficial del Exmo Sr Rector de esta Universidad, dicho Exmo Sr. asistido del infrascrito Secretario General de la misma, compareció el Sr. Doctor Don Valentin Matilla y Gomez al objeto de tomar posesión de la Cátedra de Higiene con prácticas de Bacteriología sanitaria de esta Facultad de Medicina y leida la R.O. de 23 de marzo próximo pasado por la que se le nombra en virtud de oposición Catedrático Numerario de dicha asignatura, el Excmo Sr. Rector le dió posesión, firmando la presente acta todos los asistentes.

Feliciano Candau

Valentín Matilla

Antonio Palomo

4

(2

Hay una póliza de tercera clase de 30 pts num A 0198766 inutilizada con la fecha 31 octubre 1929 = Don Eduardo Callejo de la Cuesta, Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes = Por cuanto por Real orden de esta fecha, S.M. el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien ascender a D. Valentín Matilla y Gomez, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, a la Sección décima del Escalafón general del Profesorado de Universidades, con la antiguedad del dia 9 del actual y sueldo, desde el mismo dia, de siete mil pesetas anuales.=Por tanto, y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la instrucción de dies de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido al referido D. Valentín Matilla y Gomez, el presente Título, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de veinticuatro de Enero de mil novecientos dies y seis, pueda entrar en el percibo del citado ascenso, con sujeción a lo que se halla establecido para los de esta clase por las disposiciones vigentes o en lo sucesivo se estableciere. Y se previene que este Título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la oficina correspondiente: requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado.=Dado en Madrid a veinticinco de octubre de mil novecientos veintinueve. = Eduardo Callejo = Rubricado = Hay un sello del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.=Título de Catedrático numerario de Facultad comprendido en la Sección décima del Escalafon, a favor de D. Valentin Matilla y Gomez.=Universidad de Sevilla = Queda registrado este Título al folio 113 num 633 del libro correspondiente = Sevilla 31 de octubre de 1929 = El Secretario General = Ldº Antonio Palomo = Rubricado = Hay un sello de la Universidad de Sevilla = Don Antonio Palomo y Ruiz, Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras y en Derecho, Jefe de Administración civil de tercera clase del Ministerio de Instrucción pública y Secretario General de esta Universidad de Sevilla.=Certifico: Que D. Valentin Matilla y Gomez, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, provisto de su cédula personal de décima clase, tarifa 1ª, núm 126156 expedida el 30 de julio último, ha tomado posesión, con fecha treinta y uno de octubre próximo pasado, del ascenso a la Sección décima del Escalafón general del Profesorado de Universidades, con la antiguedad de nueve del mismo mes de octubre y sueldo desde dicho dia de siete mil pesetas = Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación con el Vº Bº del Exmo Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla a cinco de noviembre de mil novecientos veintinueve.= Ldº Antonio Palomo = Rubricado = Vº Bº = El Rector = Dr. F. Candau = Rubricado = Hay un sello de la Universida d de Sevilla.

Es copia
El Secretario General

Antonio Palomo

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

5



A.3.412.426 *

" Hay una póliza del Estado por valor de sesenta pesetas, inutilizada con
fecha 30 de abril de 1931. = Don Marcelino Domingo Sanjuán, Ministro de
Instrucción Pública y Bellas Artes. = Por cuanto por órden de esta fecha,
he tenido á bien ascender á Don Valentin Matilla Gómez, Catedrático Nume-
rario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla, á la sec-
ción novena del Escalafón general del Profesorado de Universidades, con la
antiguedad del dia doce del actual y sueldo desde el mismo dia de ocho mil
pesetas anuales. = Por tanto y con arreglo á lo prevenido en la disposi-
ción primera de la Instrucción de diez de diciembre de mil ochocientos cin
cuenta y uno, expido al referido Don Valentin Matilla Gómez, el presente
Título, para que desde luego, y de conformidad con lo dispuesto en el Real
decreto de veinticuatro de enero de mil novecientos diez y seis, pueda en-
trar en el percibo del citado ascenso, con sujeción á lo que se halla es-
tablecido para los de esta clase por las disposiciones vigentes, ó en lo
sucesivo se estableciere. = Y se previene que este Título quedará nulo y
sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de
posesión por la Oficina correspondiente; requisito sin el cual no se acred
tará sueldo alguno al interesado. = Dado en Madrid á veinticuatro de abril
de mil novecientos treinta y uno. = Marcelino Domingo, rubricado. = Hay un
sello en tinta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. = Tí-
tulo de Catedrático numerario de Facultad, comprendida en la Sección nove-
na del Escalafón á favor de Don Valentin Matilla y Gómez. = Universidad de
Sevilla. = Queda registrado este Título al folio 114, número 705 del li-
bro correspondiente. = Sevilla 30 de abril de 1931. = El Secretario gene-
ral accidental. = Antonio Ruiz Vilches, rubricado. = Hay un sello en tin-
ta de la Universidad de Sevilla. = Don Antonio Ruiz Vilches, Licenciado
en la Facultad de Medicina, Oficial de administración de primera clase y
accidentalmente en funciones de Secretario general de esta Universidad de
Sevilla. = Certifico: que en el dia de la fecha y previo el cumplimiento
de todos los requisitos legales exigidos, Don Valentin Matilla Gómez, ha
tomado posesión del ascenso al número correspondiente de la sección nove-
na del Escalafón general de Catedráticos de Universidades, con el haber
anual de ocho mil pesetas que percibirá á partir del dia doce de abril ac-
tual, habiendo presentado su cédula personal de clase quinta, tarifa ter-
cera, expedida en Sevilla én 15 de septiembre de 1930, con el número
51,184. = Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la pre-
sente certificación, visada por el Excmo Sr. Rector de esta Universidad
y con el sello de la misma, en Sevilla á treinta de abril de mil nove-
cientos treinta y uno. = Antonio Ruiz Vilches, rubricado. = Vº Bº El Rec-
tor, Miguel Royo, rubricado. = Hay un sello en tinta de la Universidad de
Sevilla. "

Es copia,

El Secretario general accidental.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

(4)



A.0.424.056 *

Hay una póliza de 2ª.clase de 60 pts,sobrecargada con la estampilla de la República de ptas 75,00=A.0011&034=Don Domingo Barnes Salinas,Subsecretario en funciones de Ministro de InstruccionesPúblicas y Bellas Arte = POR CUANTO por orden de esta fecha,he tenido a bien ascender a D.Valentin Matilla y Gomez,Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla,a la Sección séptimadel Escalafón General del Profesorado de Universidades,con la antigüedad de primero del actual y sueldo,desde el mismo dia,de diez mil pestas anuales= POR TANTO,y con arreglo a lo prevenido en la disposición primera de la Instrucción de diez de diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno,expido al referido Don Valentin Matilla y Gomez el presente Titulo,para que desde luego,y de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de veinticuatro de Enero de mil novecientos diez y seis,pueda entrar en el percibo del citado ascenso,con sujeción a lo que se halla establecido para los de esta clase por las disposiciones vigentes, o en lo sucesivo se estableciere.Y se previene que este Titulo quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se omitiere la certificación de la toma de posesión por la Oficina correspondiente;requisito sin el cual no se acreditará sueldo alguno al interesado=Madrid a seis de Abril de mil novecientos treinta y tres. Domingo Barnes=Rubricado=Hay un sello en tinta "Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes=Titulo de Catedrático numerario de Facultad comprendido en la Sección sétima del Escalafón,a favor de D.Valentin Matilla y Gomez=Universidad de Sevilla=Queda registrado este Tatulo al folio IOI número 44 del libro correspondiente=Sevilla II de Abril de 1933=El Secretario General=P.Castro=Rubricado= Hay un sello en tinta =Universidad de Sevilla"=Don Pedro de Castro Perez,Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla y Secretario General de la misma=Certifico:que Don Valentin Matilla y Gomez,Catedrático de la Facultad de Medicina de esta Universidad,provisto de su cédula personal de tarifa tercera,clase quinta,número 79.937,expedida en esta capital en 4 de noviembre de 1932,y demás documentos necesarios,ha tomado posesión en el dia de hoy,del ascenso a la Sección sé;tima del Escalafón general del Prpfesorado de

Universidades, con la antigüedad del día primero del mes actual y sueldo desde el mismo día, de diez mil pesetas anuales, que le ha sido concedido por Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de seis del corriente mes de Abril.-Y para que conste y surta sus efectos, se extiende la presente certificación, visada por el Excmo. Sr. Rector accidental de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla, a doce de Abril de mil novecientos treinta y tres.- Pedro Castro-Rubricado-V. B. -El Rector accdtal-M. Muñoz Rivera-Rubricado-Hay un sello en tinta "Universidad de Sevilla"-La póliza está inutilizada con la fecha II Abril 1933.-

Es copia

El Secretario General.

[signature]

Universidad de Sevilla



SANIDAD NACIONAL

Dirección de Sanidad Exterior del Puerto

EL FERROL

,¡ V iva España¡

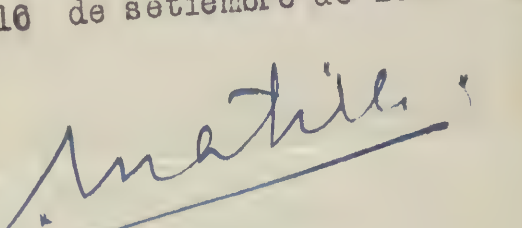
NTE MILITAR DE

Ilmo Sr.:

A los efectos pernitentes, tengo el honor de remitir a V.I. certificación de la Comandancia militar de esta Plaza, y copia del oficio por el cual se encargó al que suscribe de la Dirección de Sanidad de este puerto.

Dios guarde a V.I. muchos años.

El Ferrol 16 de setiembre de 1936



ecedentes que
LENTIN MATILLA
evilla, se encuen
de Director de
en virtud de or-
spector de este

eticion del in-
iez de setiem-

ade

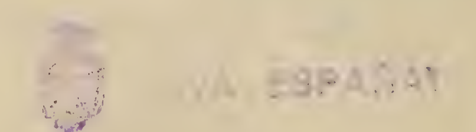
SANIDAD NACIONAL SALIDA 10 SET 1936 Nº 91 ESTACIÓN SANITARIA DEL PUERTO DE EL FERROL

UNIVERSIDAD DE ... 15 SET 1936 ENTRADA N.º 1447

Entérado
Dr. Mota

Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.





10

... Rector de la Universidad

Universidades,con
de el mismo dia,d
den del Minister
mes de Abril
certificación,
sello de la
Pedro Castro
un sello en
fecha II A



SANIDAD NACIONAL

Dirección de Sanidad Exterior del Puerto

EL FERROL

...ANTE MILITAR DE

Hay un sello que dice:Sanidad Nacional.Estación Sanitaria del Puerto.La Coruña.- Inspección del distrito.Numero 160.-

¡Viva España¡.El Excmo Sr.Gobernador civil de esta provincia,en comunicación de fecha 4 del actual,recibida en el dia de hoy,me participa lo siguiente:

"De acuerdo con su escrito de 2 de los corrientes,en el que me propone que Don Valentín Matilla Gomez,subdirector de Sanidad Exterior del Puerto de Sevilla,accidentalmente en El Ferrol,sea nombrado provisionalmente,director de Sanidad Exterior en el citado Puerto de El Ferrol,doy mi conformidad a la expresada propuesta,atendiendo a las necesidades del servicio,y al interés nacional.".

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

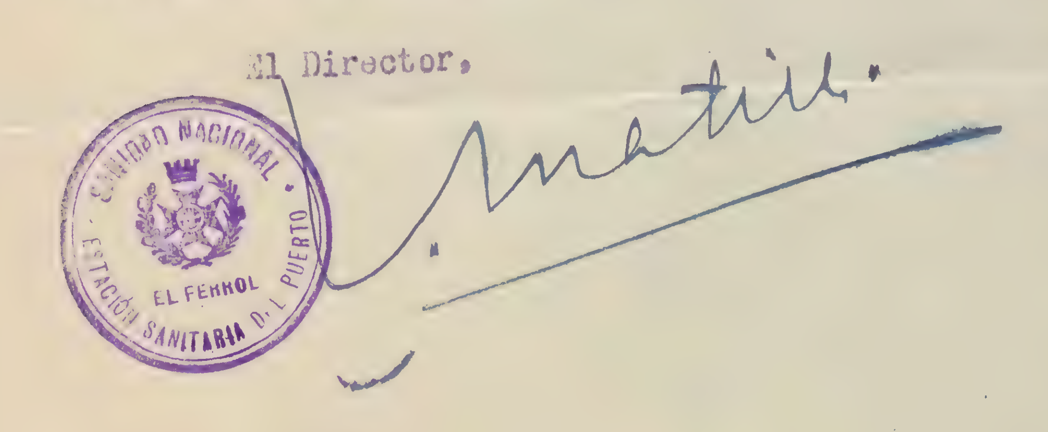
Dios guarde a V. muchos años.

La Coruña, 5 de setiembre de 1936.El Director.Juan Pomar Rubricado.Señor Director de Sanidad Exterior .El Ferrol.

Es copia.

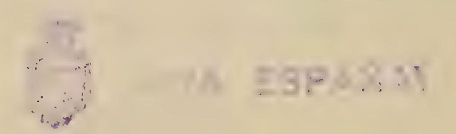
El Ferrol 10 de setiembre de 1936

El Director,



...ecedentes que
...ALENTIN MATILLA
...Sevilla,se encuen
...de Director de
..., en virtud de or-
...spector de este
...peticion del in-
...diez de setiem-

9



10

...rector de la Universidad

Universidades,con

de el mismo dia,d

den del Ministeri

mes de Abril=Y p

certificación,y

sello de la Ui

Pedro Castro=

un sello en t

fecha II Abr

DON PEDRO TORRADO ATOCHA, CORONEL DE ARTILLERIA, COMANDANTE MILITAR DE LA PLAZA DE EL FERROL.

C E R T I F I C O : Que segun antecedentes que obran en esta Comandancia Militar, DON VALENTIN MATILLA GOMEZ, Catedratico de la Universidad de Sevilla, se encuentra en esta Plaza desempeñando el cargo de Director de Sanidad Exterior del puerto de la misma, en virtud de orden de cinco del corriente, del Señor Inspector de este Distrito Sanitario.

Y para que conste, a sus efectos y a peticion del interesado expido el presente en Ferrol a diez de setiembre de mil novecientos treinta y seis.

Pedro Torrado





... de la Universidad



Se accede
De Mota

Exmo Sr.:

En la necesidad de salir para Santander con el fin de asistir al Congreso de las Ciencias ruego a V.E. me conceda licencia hasta el final de las vacaciones reglamentarias con el fin de permanecer así mismo al lado de mis familiares en El Ferrol posteriormente a aquel.

Dios guarde a V.E. m. a.

Sevilla 15-agosto-1938. III A.T.

[signature]

Exmo. Sr. Rector de la Universidad

no 869

Accediendo a lo solicitado por el Catedrático de la Facultad de Medicina D.Valentin Matilla y Gomez, este Rectorado, con fecha de 15 de agosto último, le concedió licencia hasta final de las vacaciones de verano, para marchar al Ferrol con objeto de reunirse con sus familiares.

Lo que participo a V.S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 2 de septiembre de 1938.

III Año Triunfal.

El Rector.

Sr. Decano de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Sr. Habilitado de esta Universidad.





Don Manuel de Jesús López Guerrero, Abogado y Secretario general de la Universidad de Sevilla.

CERTIFICO: Que Don Valentín Matilla Gómez, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, provisto de cédula personal corriente y demás documentos necesarios, ha tomado posesión en el dia de hoy, previo reintegro del Título, del ascenso a la Sección sexta del Escalafón general del Profesorado Universitario, con la antigüedad de primero de Abril del presente año a los efectos de derechos pasivos y sueldo anual de ONCE MIL PESETAS, desde primero de junio último de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Educación Nacional de primero de Agosto anterior, dictada en ejecución del Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno de quince de junio del corriente año.

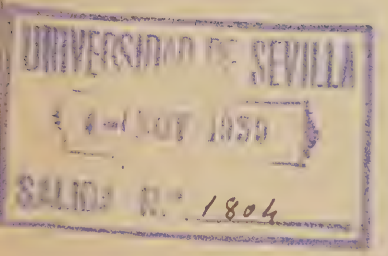
Y para que conste y surte sus efectos, se extiende la presente certificación con el visto bueno del Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y sello de la misma en Sevilla a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve.- Año de la Victoria.

Vº Bº

El Rector.

Dr Mota

Manuel de J. López Guerrero



El Excmo. Sr. Director General de Enseñanza Superior y Media, con fecha 26 de octubre próximo pasado, comunica a este Rectorado lo siguiente:

"Con esta fecha me comunica el Excmo. Sr. Ministro la Orden siguiente: En virtud de lo determinado en la Ley de 9 de marzo del año en curso, como para mejor provecho de la enseñanza este Ministerio ha resuelto nombrar con carácter provisional para el desempeño de la Cátedra vacante que se menciona de la Facultad de Medicina de Madrid a Don Valentín Matilla Gómez, Catedrático de la Universidad de Sevilla, que desempeñará la Cátedra de Parasitología y Patología Tropical."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 4 de noviembre de 1939.

Año de la Victoria.

El Rector.

Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Sevilla.
Habilitado de esta Universidad e interesado.



Don Antonio Fernandez Arroyo, Jefe de Negociado de segunda clase y Secretario general accidental de la Universidad de Sevilla.

CERTIFICO: Que DON VALENTIN MATILLA GOMEZ, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de esta Universidad, ha cesado en el desempeño de su cargo con fecha treinta de noviembre último por haber sido nombrado para el desempeño de la cátedra vacante de Parasitología y Patología tropical de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, según Orden del Ministerio de Educación Nacional fecha veintiseis de octubre último.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se extiende esta certificación, visada por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad y con el sello de la misma, en Sevilla a siete de diciembre de mil novecientos treinta y nueve. Año de la Victoria.

V°.B°.

El Rector.

El Excmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior y Media con fecha 17 de octubre próximo pasado, comunica a este Rectorado lo siguiente:

"Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica lo siguiente: Ilmo. Sr.: Visto el expediente de depuración instruido al catedrático D. VALENTIN MATILLA, Catedrático de la Facultad de Medicina de Sevilla, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 10 de febrero de 1939 y Orden de 18 de marzo del mismo año, este Ministerio ha resuelto, de conformidad con la propuesta formulada por el Juez Instructor, que se reintegre a su función activa sin imposición de sanción, al mencionado Catedrático. Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y el del interesado."

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Sevilla 6 de noviembre de 1940.

El Rector:

Sr. Decano de la Facultad de Medicina de Sevilla. e interesado

El Excmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior y Media, con fecha 22 de noviembre último, comunica a este Rectorado lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro me comunica lo siguiente: Ilmo. Sr.: En virtud de [illegible] de traslado, y cumplido [illegible] a que se refiere el Decreto de 18 de [illegible] de [illegible] este Ministerio ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de [illegible] de la Facultad de Medicina de la Universidad de [illegible] a D. [illegible] MATILLA GOMEZ, con el mismo sueldo que actualmente disfruta y mil pesetas anuales más, según previene el artículo [illegible] de la Ley de [illegible] de septiembre de 1957.»

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

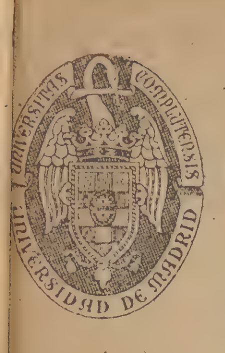
Dios guarde a V.I. muchos años.

Sevilla [illegible] de diciembre de [illegible].

El Rector.

Sr. Decano de la Facultad de Medicina.
" Habilitado e interesado.

[illegible]





ILMO. SR.:

Tengo el honor de poner en el conocimiento de V.I. que con fecha 17 de los corrientes, han tomado posesión, ante este Rectorado, del cargo de Catedráticos numerarios de la Facultad de Medicina de esta Universidad, DON VALENTIN MATILLA GOMEZ y DON BUENAVENTURA CARRERAS DURAN para cuyos cargos han sido nombrados en virtud de Orden Ministerial de fecha [illegible] de Noviembre último.

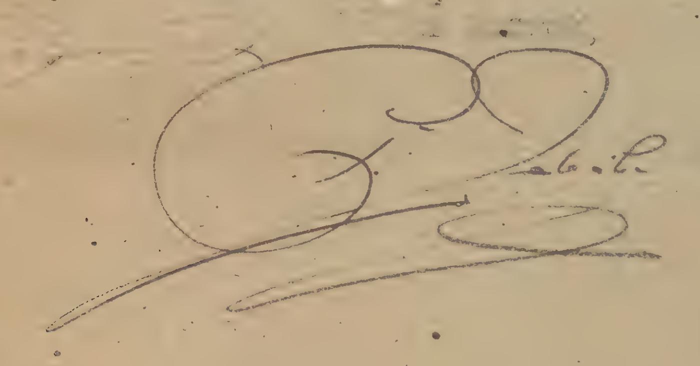
24=1197

Enterado

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid, 24 de Diciembre de 1.940.

EL RECTOR,



ILMO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

D. Valentín Matilla y Gómez.

Cátedra que desempeña: Higiene y Microbiología Médica (ésta acumulada).
Por oposición turno entre Auxiliares.

Trabajos publicados antes de ser Catedrático:
" La Profilaxis específica de la difteria"
" Las reacciones de seroprecipitación para el diagnóstico de la actividad de las lesiones tuberculosas"
" Interpretación clínica de las reacciones de revacunación en la profilaxis antivariólica"
" Estado actual del problema de la inmunización activa en tuberculosis"
"La Bacteriología en 1.926"

Trabajos realizados despues de hacerse Catedrático:
"Consideraciones a un caso de alastrina"
"Contribución al estudio de la espiroquetosis Española"
"A propósito de varios casos de rabia humana"
"Valor de la seroterapia en el tratamiento del tétanos"
"Carbuncosis humana. Algunas ideas que informan su diagnóstico y tratamiento".
"Desinfección del material de transporte y principalmente del material ferroviario" (Monografía premiada por la Sociedad Española de Higiene).
"La Espiroquetosis Española"
Un libro en colaboración sobre Técnica sanitaria.
Un libro de Higiene de dos tomos en preparación.

19

D. Valentín Matilla y Gómez.

Laboratorios o Centros donde ha trabajado:

En España: Instituto Nacional de Sanidad.
Hospital Nacional de Enfermedades Infecciosas.
Laboratorio y Clínica de la asignatura de la Universidad de Salamanca.
Estación Sanitaria de Barcelona y Ferrol.
Instituto provincial de Higiene de Madrid.

En el Extranjero:
Instituto Pasteur de Paris.
Escuela de Medicina Tropical de Londres.

Trabajos en preparación:

Acción de las sales de oro en el tratamiento de la fiebre recurrente.

Nuevas técnicas para el despistage de los portadores en fiebre tifoidea.

Abscesos de fijación en relación con las variaciones inmunitarias.

(Estos trabajos los realizamos con varios colaboradores en el Laboratorio de la Cátedra y esperamos finalizar en el presente Curso).

20